



INDURTRIA LICORERA DE CALDAS

INFORME PORMENORIZADO CONTROL INTERNO

A MARZO DE 2016

INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno elabora y publica el presente informe en cumplimiento de las disposiciones señaladas en el artículo 9º de la ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

La INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS, es una empresa industrial y comercial del Estado, del sector descentralizado que desarrolla actividades de naturaleza industrial y comercial, así como de gestión económica conforme al derecho privado, del orden departamental, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y capital independiente, vinculada a la Secretaría de Hacienda del Departamento de Caldas. Tiene por objeto la producción, introducción, venta y comercialización de alcoholes y de licores sujetos al monopolio departamental, así como la de todos los productos y subproductos que elabore en cumplimiento de su actividad; además, podrá importar o distribuir cualquier clase de licores destilados o no destilados y productos alimenticios tales como: cerveza, whisky, vodka, cremas de whisky, alcopops, aperitivos, vinos, jugos naturales, bebidas refrescantes y bebidas espirituosas. Igualmente, podrá importar y vender licores nacionales, extranjeros; dedicarse también a la transformación, comercialización o distribución de otros productos similares, afines o complementarios y de envasado y comercialización de agua natural, agua con gas y agua saborizada, entre otros.

MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

La ILC adelanto en la vigencia 2015 un Plan de Retiro Voluntario, lo cual conllevo al cambio de la planta de personal de la Empresa, mediante Acuerdo 028-2015 la Junta Directiva de la Industria Licorera de Caldas modifico los estatutos, donde resolvió suprimir unos puestos de acuerdo a estudio técnico realizado con la firma Avance Organizacional, quedando un planta de de empleados de la ILC así 189,



16 trabajadores públicos y 163 trabajadores oficiales; suprimiendo un total de 50 cargos, correspondientes a 46 cargos de trabajadores que se acogieron al Plan de Retiro Voluntario y 4 que se encontraban en vacantes.

Con el Acuerdo 03 de febrero de 2016, la Junta Directiva de la Industria Licorera de Caldas, reformo los estatutos internos de la ILC, resolviendo suprimir unos empleos de naturaleza pública, red denominar el cargo de Gerente Técnico y crear el empleo de Asesor código 105 Grado 03 innovación desarrollo e investigación, estableciendo un planta de personal de empleo público de la ILC en 25 cargos.

Con el Acuerdo 05 de marzo de 2016 la Junta Directiva de la ILC, reformo lo estatutos interno de la Industria Licorera de Caldas, red denominando y modificando las funciones del cargo de profesional especializado código 220 grado 01 BASC, cargo de libre nombramiento y remoción.

Componente: Direccionamiento Estratégico

La ILC tiene un plan estratégico 2012-2015 el cual fue modificado en el año 2014, en este momento la Empresa se encuentra realizado el Plan Estratégico para la vigencia 2016-2019. Para el primer semestre del 2016, se realizaron los planes de acción tenido en cuenta el plan 2012-2015.

Como los planes de acciones se pueden modificar, a penas el plan estratégico 2016-2019 este implementado por la ILC se modificaran para empezar a dar cumplimiento con las metas propuesta allí.

Componente: Administración del Riesgo

La ILC se le hace seguidito a las acciones de los riesgos operativos los cuales fueron caracterizados finalizados la vigencia 2014 y primer semestre del 2015.

Se caracterizaron los riesgos anticorrupción de acuerdo las metodología de Secretaria de la Transparencias de la Presidencia de la Republica, dando cumplimiento a lo establecido por la Función Publicar para el Plan Anticorrupción anual el cual debe ser publicado en la página de la ILC.

MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Componente: Autoevaluación institucional

El equipó MECI de la ILC en las reuniones sostenida en enero de 2016, está evaluando la metodología para realizar y concientizar al funcionario de la Autoevaluación a sus procesos y el levantamiento de los planes de mejoramiento, con el fin de cumplir las metas propuesta por la alta direccione.



Componente: Auditorías Internas

Las Oficinas de Control Interno para la vigencia 2015, tenían programas 14 auditorías dando cumplimiento a lo establecido en el comité coordinador de control interno, se dio prioridad a las actuaciones especiales.

La oficina de Mejoradito Institucional tenía programada 18 auditorías, de las cuales se llevaron a cabo 14; el líder del proceso explica que por falta de auditores no se pudo cumplir con el plan, ya que en el año 2015 se realizó un plan de retiro voluntario en la entidad donde salieron 51 funcionarios.

Componente: Planes de Mejoramiento

La ILC realiza seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Caldas, dando estricto cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 0305 del 24 de Junio de 2013 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN N° 8661 DEL 04 DE JULIO DE 2008 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS ENTES SUJETOS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS"; En este momento la ILC cuenta con 3 planes de mejoramiento suscrito con el ente de control.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Componente: Información - comunicación

La ILC cuenta con un oficina de comunicación la cual tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos.

La oficina de comunicaciones cuenta con estrategias y metas para la divulgación oportuna, exacta y confiable, en procura de la realización efectiva y eficiente de las decisiones y permitir a los funcionarios un conocimiento más preciso y exacto de la entidad.

La información y comunicación externa, es a través de este mecanismo que garantiza la difusión de información de la entidad pública sobre su funcionamiento,



gestión y resultados en forma amplia y transparente hacia los diferentes grupos de interés; La ILC a través de la oficina de comunicación cuenta con un plan de acción para los medios de comunicación, tanto escrita, radial y televisiva, que busca que la comunidad en general este informada de lo que está realizando la empresa. Otro de los mecanismos importante son las rendiciones de cuentas, donde se realiza los análisis de los avances propuestos por la ata dirección y el cumplimiento de las metas establecidas por ellos.

En nuestra página web ilc.com.co se mantiene un contacto directo con nuestros clientes, este mecanismo de comunicación no permite publicar la información más relevante para la comunidad en general y dar a conocer en tiempo real lo que está sucediendo con la empresa y sus funcionarios.

Diligenciado por: LEIDY CONSTANZA RAMIREZ MONTES	Asesor de Control Interno
Periodo del informe: Diciembre de 2015 a Marzo 2016	Fecha: Marzo de 2016